OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2215
ANT. : Proyecto de pavimentación conservación de calle El Loa, de Aldunate hasta Grecia, Calama.
MAT. : Conformidad técnica proyecto de pavimentación conservación de calle El Loa, de Aldunate hasta Grecia, Calama.
ADJ. : No hay

Antofagasta, 13 agosto 2026

A : JUAN ALVARADO CASTILLO
INGENIERO CIVIL
DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

En relación con el proyecto de pavimentación indicado en el antecedente, ingresado a SERVIU con fecha 1 de julio de 2026, se informa que este se encuentra sin observaciones.

No obstante, para la aprobación del proyecto, el mandante o ejecutor de los trabajos deberá entregar un documento de garantía equivalente al 10% del presupuesto oficial, con vigencia de 3 años. Además, el documento de garantía ingresado deberá caucionar en al menos un año la obra, posterior a la fecha de recepción. En caso de que la garantía no cumpla lo señalado en la condición anterior, se deberá proceder con la prórroga o cambio del documento en garantía, a fin de asegurar al menos 1 año de caución luego de recepcionada la obra.

La garantía debe ser tomada a nombre de SERVIU Región de Antofagasta, RUT N°61.814.000-8, y adjuntarse al documento "solicitud de documento en garantía (Folio)", el cual deberá coordinarse previamente su entrega con el revisor del proyecto (Sr. Víctor Cuevas, vcuevasb@minvu.cl) e ingresar a través de oficina de partes.

El monto de la caución a ingresar y la glosa a considerar se indica a continuación:

- Monto: 1.133,3 UF "Buena ejecución proyecto de pavimentación conservación de Calle: El Loa, de Aldunate hasta Grecia, Calama".

"Por orden de la Directora (S)".

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

VCB/MHF/CLA

Distribución

- JUAN ALVARADO C. MAIL JALVARADO@IN3.CL
- ENCARGADO S UNIDAD DE DISEÑO URBANO - MIGUEL HUMIRE F.
- JEFE S ÁREA DE PROYECTOS URBANOS - CRISTIAN LUZA
- CARPETA DE REVISIÓN - VÍCTOR CUEVAS

- ENCARGADA DE TRANSPARENCIA - LUZ ZAPATA -SERGIO SANCHEZ
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G

Firmado por Robinson Antonio Espejo Chepillo Fecha firma: 13-08-2026 16:18:21

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 2215 Timbre: EAZEFFYLYLLY4 En: https://validoc.minvu.cl